

**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**MATERIA:** Filosofía

**NIVEL:** 4º ESO

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- ♦ Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- ♦ Actividades de libro abierto.
- ♦ Actividades orales.
- ♦ Trabajos complementarios.
- ♦ Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación para la materia Filosofía de 4º ESO son los siguientes:

- A lo largo de la evaluación realizaremos actividades de evaluación que serán calificadas de 0 a 10. Tales actividades de evaluación siempre irán relacionadas con los criterios de evaluación pertinentes y con la o las competencias específicas que el alumnado tenga que desempeñar.
- La nota de la evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en las actividades de evaluación realizadas.
- El alumnado sabrá de antemano qué criterios se van a calificar. Para cada actividad de evaluación tendremos una rúbrica que facilite una evaluación objetiva.
- Las actividades serán variadas para potenciar el desarrollo competencial del alumnado, y entre otras podemos destacar las siguientes:
  - Pruebas escritas enmarcadas en contextos reales.
  - Actividades de síntesis, a través de las propuestas del libro de texto: mapas conceptuales, preguntas sobre lo aprendido.
  - Cuaderno de aula donde se integrarán los apuntes del profesor junto con los resúmenes, mapas conceptuales y actividades del libro.
  - Actividades de debate y presentación oral tanto de preguntas como de reflexiones sobre los temas tratados.
  - Actitud y respeto ante la asignatura. Permitir que la clase se pueda impartir sin alteraciones debidas a mal comportamiento, respeto al profesorado, respeto a los compañeros y compañeras.

- Actividades de comentario de texto.
- Actividades de redacción filosófica.
- Actividad de análisis de conceptos.
- No habrá recuperación por evaluación.
- Hay que obtener al menos un 5 para aprobar la evaluación.
- Es importante destacar que en caso de que el profesorado que imparta la materia de Filosofía quiera hacer un examen, este será una actividad más de evaluación y será calificado como tal actividad, asociando al examen los criterios de evaluación y competencias correspondientes.
- Por otra parte, queremos destacar que todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
- Todas las actividades, tanto de evaluación como las actividades de enseñanza-aprendizaje y de refuerzo y ampliación se harán en el aula.
- Si durante la realización de una actividad de evaluación en el aula algún alumno o alumna lleva el móvil encendido, o lo está utilizando, inmediatamente la actividad será calificada con un cero.
- Todas las evaluaciones valen lo mismo.

La nota final de curso se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

### **CRITERIOS DE SUPERACIÓN**

- A) Al ser una evaluación competencial, en el caso de aquellos alumnos o alumnas que hayan suspendido la primera o la segunda evaluación, o las dos, en el mes de mayo y para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos o no desempeñe correctamente las competencias específicas de la materia se le entregará un conjunto de actividades de recuperación, centradas en aquellas competencias que no está desempeñando correctamente. El alumnado entregará el dossier en la fecha señalada y realizará algunas actividades en el aula. Con el dossier de actividades, el ejercicio en el aula y el seguimiento del curso en la tercera evaluación se decidirá si aprueba el curso o no.

**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**MATERIA:** Educación en Valores Ético-cívicos

**NIVEL:** 4º ESO

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Dado que ha habido un cambio en el currículum y se ha bajado la carga lectiva de dos horas a una hora, el profesor o profesora responsable de impartir la materia valorará la cantidad de instrumentos necesarios para establecer una evaluación competencial.

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- ♦ Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- ♦ Actividades de libro abierto.
- ♦ Actividades orales.
- ♦ Dilemas morales.
- ♦ Trabajos complementarios.
- ♦ Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación para la materia Educación en Valores Ético-cívicos de 4º ESO son los siguientes:

- Es condición *sine qua non* para aprobar la materia que el alumnado presente su cuaderno de aula con todas las actividades que se realicen diariamente.
- A lo largo de la evaluación realizaremos actividades de evaluación que serán calificadas de 0 a 10. Tales actividades de evaluación siempre irán relacionadas con los criterios de evaluación pertinentes y con la o las competencias específicas que el alumnado tenga que desempeñar.
- Realizaremos debates y tareas o proyectos finales que el alumnado realizará en grupo para cada situación de aprendizaje con sus correspondiente rúbricas.
- La nota de la evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en las actividades de evaluación realizadas.
- El alumnado sabrá de antemano qué criterios se van a calificar. Para cada actividad de evaluación tendremos una rúbrica que facilite una evaluación objetiva.
- Las actividades serán variadas para potenciar el desarrollo competencial del alumnado, y entre otras podemos destacar las siguientes:
  - Pruebas escritas enmarcadas en contextos reales.

- Actividades de síntesis, a través de las propuestas del libro de texto: mapas conceptuales, preguntas sobre lo aprendido.
- Cuaderno de aula donde se integrarán los apuntes del profesor junto con los resúmenes, mapas conceptuales y actividades del libro.
- Actividades de debate y presentación oral tanto de preguntas como de reflexiones sobre los temas tratados.
- Actitud y respeto ante la asignatura. Permitir que la clase se pueda impartir sin alteraciones debidas a mal comportamiento, respeto al profesorado, respeto a los compañeros y compañeras.
- Actividades de comentario de texto.
- Actividades de redacción filosófica.
- Actividad de análisis de conceptos.
- Dilemas morales.
- No habrá recuperación por evaluación.
- Hay que obtener al menos un 5 para aprobar la evaluación.
- Es importante destacar que en caso de que el profesorado que imparta la materia Educación en Valores Ético-cívicos quiera hacer un examen, este será una actividad más de evaluación y será calificado como tal actividad, asociando al examen los criterios de evaluación y competencias correspondientes.
- Por otra parte, queremos destacar que todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
- Todas las actividades, tanto de evaluación como las actividades de enseñanza-aprendizaje y de refuerzo y ampliación se harán en el aula.
- Si durante la realización de una actividad de evaluación en el aula algún alumno o alumna lleva el móvil encendido, o lo está utilizando, inmediatamente la actividad será calificada con un cero.
- Todas las evaluaciones valen lo mismo.

La nota final de curso se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

### **CRITERIOS DE SUPERACIÓN**

- A) Al ser una evaluación competencial, en el caso de aquellos alumnos a alumnas que hayan suspendido la primera o la segunda evaluación, o las dos, en el mes de mayo y para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos o no desempeñe correctamente las competencias específicas de la materia se le entregará un conjunto de actividades de recuperación, centradas en aquellas competencias que no está desempeñando correctamente. El alumnado entregará el dossier en la fecha señalada y realizará algunas actividades en el aula. Con el dossier de actividades, el ejercicio en el aula y el seguimiento del curso en la tercera evaluación se decidirá si aprueba el curso o no.